

ACTA No. 65

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo 9:50 las horas del día jueves 20 (veinte) de diciembre del 2007 año (dos mil siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la CUADRAGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;
- 2.- Instalación formal de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Dictamen que rinde la Comisión de Hacienda y Síndico Municipal respecto a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008.
- 6.- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, PROFESORA MA. LUISA VAZQUEZ, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, TA. J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 20 de diciembre del año 2007, siendo las 9:58 horas del día declaro legalmente instalada esta CUADRAGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. -----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto

Handwritten mark

Handwritten signature

Alicia Manzo Manzo

Handwritten signatures

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

para la sesión, procediendo el funcionario en mención, a la lectura del orden del día y concluida la lectura, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, a la consideración del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Salvador Ochoa, para solicitar la dispensa de la lectura del acta, a fin de leerse en la próxima sesión, solicitando la firma del acta No. 43 correspondiente a la Sesión Solemne de Caxitlán, sometida a la consideración la dispensa de la lectura, resultó aprobada por unanimidad, a continuación el Presidente Municipal sometió a la consideración la aprobación del acta No.43 de fecha 25 de julio del 2007, resultando aprobada por unanimidad. -----

----- A continuación el Presidente Municipal solicitó un receso para el análisis de este punto a las 10:05 horas, reanudándose la sesión a las 11:05 horas, de la misma fecha. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día el Presidente Municipal. Solicitó al Síndico Municipal, diera lectura al dictamen que rinde la Comisión de Hacienda Municipal, por lo que el Lic. Luis Fernando Alejandro Vargas Casas, procedió a la lectura, mismo que se transcribe a continuación:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múnicipes: C. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, Regidor; C. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, Presidente Municipal; C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, Síndico Municipal; C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE, Regidor y C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

Considerando:

1.- Que recientemente la Tesorera Municipal en cumplimiento de la responsabilidad que le señala la fracción primera del artículo 10 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal formuló el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Tecomán, Colima para el ejercicio fiscal 2008, mismo que hizo del conocimiento del Presidente Municipal quien a su vez, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre pasado lo turnó al conocimiento de esta Comisión, en los términos de la fracción tercera del artículo 18 del citado cuerpo legal, para que fuese dictaminado en consecuencia.

2.- Que esta Comisión es competente para analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos y para rendir este dictamen de conformidad con las facultades que nos

publ

Ch

[Handwritten signature]

7a

[Handwritten signature]

Alcaldía Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y 13 fracción II y 20 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico.

3.- Que el día 19 de diciembre de 2007 esta Comisión se reunió previa convocatoria para analizar proyecto de referencia observando que fue elaborado privilegiando los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público municipal, con base en sus ingresos disponibles.

4.- Que el proyecto es congruente con lo que, de acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán, Colima para el ejercicio fiscal 2008, recientemente aprobada por este Cabildo y remitida al Congreso del Estado para su discusión y aprobación, se pretende recaudar en el próximo ejercicio fiscal, es decir, la cantidad de \$209'371,282.28 (Doscientos nueve millones trescientos setenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 28/100 M.N.), provenientes de ingresos propios, así como participaciones y aportaciones federales.

5.- Que en la reunión referida estuvieron presentes además todos miembros del H. Cabildo que quisieron opinar así como la tesorera municipal quien amplió y explico la información que le fue solicitada en ese momento y los directores de las diversas áreas que manifestaron sus necesidades por lo que con base en esto y los considerándos expuestos proponemos a este H. Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 45 fracción IV inciso e) y el artículo 8, fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico, es de autorizarse y se autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecomán, Colima para el ejercicio fiscal 2008, en los términos del documento que se anexa al presente dictamen debidamente rubricado por los miembros de esta comisión, mismo que deberá insertarse textualmente al momento de elaborarse el acta respectiva.

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal para que, una vez aprobado el presente dictamen, solicite la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" y remita copias del mismo y del Acta que se elabore con motivo de la presente Sesión al Congreso del Estado para que por conducto de su órgano técnico de fiscalización le de seguimiento al ejercicio del mismo.

Dado en el recinto oficial, el día 20 de diciembre del año 2007 dos mil siete.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Por la Comisión de Hacienda Municipal

ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO

Presidente.- rubrica.

LAP. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ

Secretario.- rubrica

LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
VARGAS CASAS

Secretario.- rubrica

C. JOSE GUADALUPE GARCIA
NEGRETE

Secretario.- rubrica

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ

Secretario.- rubrica

Una vez concluida la lectura, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, para preguntar si alguien tuviera alguna observación, haciendo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, quien manifestó que, como compañero de fracción y miembro de la comisión asienta el espíritu que se ocasionó en el análisis del presupuesto de egresos, que viendo la situación

por la que atraviesa actualmente el Ayuntamiento, será un presupuesto bastante austero, mismo que deberá cuidarse cada uno de los rubro que se están aprobando, como miembros del Cabildo, es una responsabilidad de regidores y funcionarios de que ejerza así, porque se considera un esfuerzo que se hizo para plasmar las inquietudes del Cabildo, debiéndose llevar a cabo, con el cuidado de esta cuenta pública, hizo uso de la voz el Regidor Luís Josué López Báez, manifiesta que él partiría de la dificultad que tiene la gente para pagar sus impuesto y sus contribuciones, todo eso va relacionado con este presupuesto que se acaba de autorizar, por eso siempre se ha enfocado a que el Presidente y el Cabildo debe de atacar como detonante, la cuestión económica, la cuestión rural, la cuestión social, por eso da su voto a favor, por que finalmente fue un 54.32% el incrementó en desarrollo rural, en relación al próximo pasado, en la cuestión de los programas de alianza para el campo y la cuestión de la microcuenca, un 50% que es muy poco en relación a los montos que se están manejando, pero finalmente se esta inyectando a fomento económico, exponiendo que él quisiera mas alcances, porque si generamos la economía, entonces Tecomán será económicamente mas activo y no habrá dificultad para pagar impuestos, coincidiendo con lo que dijo el regidor Hugo que será vigilante como integrante de la comisión de Hacienda de que se desarrolle tal y como se esta aprobando por todos, el Presidente Municipal manifiesta que una vez que mas destaca, ha sido analizado por todos y que fue presentado por la Tesorera, mismo proyecto que fue remitido a la comisión de Hacienda, se consensó, fue un trabajo exhaustivo de todos los compañeros regidores, dándoles un reconocimiento, por su trabajo, por su aportación y por coincidir de que se debe dar prioridad en los aspectos como es campo y servidos públicos, que es la realidad que se vive, es un presupuesto congruente, austero y que va además equilibrado, que va en concordancia con la Ley de ingresos tal como debe ser y que a partir de esta situación se pudo hacer una distribución equitativa de lo que se va gastas, reconociendo la responsabilidad que todos de cuidar el gasto, todos tuvimos la oportunidad de hacer las aportaciones y propuestas , agradeciendo el recurso que se le otorgó al Dif Municipal a fin de que se lleven a cabo mas programas en beneficio de la gente, así como el recurso para el programa contra las adicciones, vía transferencia, cubriéndose Educación y cultura, juventud y Deporte, programa de Salud, Fomento Económico, Desarrollo Rural, desarrollo turístico sin descuida el programa de becas, es un presupuesto muy equilibrado, sin descuidar el compromiso que se tiene con los derechos de los trabajadores, respecto a sus sueldos y sus prestaciones, hizo uso de la voz el Regidor Josué quien manifestó que espera que el 64 o 10% o el medio millón de pesos que le asignamos a Servicios Médicos sean bien aprovechados, bien mezclados para que sea representado el doble con recurso de la federación, a continuación el Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento, levante la votación económica, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración la aprobación del dictamen que presenta la comisión de Hacienda Municipal, mismo que contiene el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008, manifestando su voto de la siguiente forma: LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL a favor, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SINDICO MUNICIPAL, a favor, C. ALICIA MANZO MANZO, Regidora, a favor, C. MA. LUISA VAZQUEZ MONTES, Regidora, a favor, C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, Regidora a favor, C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA, regidora a favor, J.

José

*24/10/08
Ochoa Magaña Ochoa*

JCS

LA

[Handwritten signature]

Alicia Manzo Manzo

[Handwritten signature]

NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, Regidor, a favor, C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO, Regidor A favor, C. J. GUADALUPE GARCIA NEGRETE Regidor A favor C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ, Regidor a favor, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, regidor a favor, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Regidor a favor, ARQ. CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, Regidor a favor, el Secretario del Ayuntamiento informa que es aprobado por unanimidad de votos, debiéndose agregar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008, como apéndice de esta acta. -----

--- Por lo que agotados los puntos del orden del día y siendo las 11:20 horas del día veinte de diciembre del año dos mil siete, se declara formalmente clausurada, CUADRAGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS
SÍNDICO MUNICIPAL

Alicia Manzo Manzo
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

Ma. Luisa Vázquez Montes
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

Luz Adriana Avila Ortiz
C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ
REGIDOR

Olivia Magaña Ochoa
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

Natividad Sandoval Cervantes
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

José GPE. García Negrete
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

Juan José Aguilera Machado
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

Luis Josué López Baez
C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

Hugo Sandoval Trujillo
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

Antonio Priego Huertas
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS
REGIDOR

César Eduardo Villa Hinojosa
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

Salvador Ochoa Romero
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO